

RAMA DEL PODER PÚBLICO

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO PENAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MANIZALES

CITA Y EMPLAZA:

A **CARLOS YESID BARRERA PARRA**, identificado con la cédula ciudadanía No. 79.382.554 expedida en Bogotá D.C.- Cundinamarca, nacido el 12 de mayo de 1966 en Bogotá D.C.- Cundinamarca, con 54 años de edad, nombre de los padres Carolina y Libardo de Jesús; de estatura 1.76 Mts; última dirección conocida finca la Ceiba sector del Algarrobo, jurisdicción de Manizales-Caldas.

Esta persona es requerida por la Fiscalía 18 Seccional de Manizales, para formularle imputación por los delitos de **ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS**, en la investigación que se adelanta en su contra radicada bajo el No. **17001-60-000-30-2019-03801-00**.

Este Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría del Despacho o en el micrositio destinado para tal efecto por la administración judicial por el término de 5 días hábiles.

Su no comparecencia durante éste término le acarreará la declaratoria de persona ausente (Artículo 127 Ley 906 de 2004).

Se fija, hoy jueves 27 de agosto de 2020, hora: 08:00 a.m.

Se desfija, el martes 02 de septiembre de 2020, hora: 05:00 p.m.

JAMES NARANJO CASTAÑO
JUEZ